



junto a ti
**Ilustre
 Municipalidad
 de Talca**



PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA

El año 2010 nace el Plan de Seguridad Pública 2010 – 2014, CHILE SEGURO que tiene 2 metas principales:

- 1.- Reducir el porcentaje de hogares víctimas de delitos
- 2.- Reducir la cantidad de delitos en el espacio público.

Para el logro de los objetivos planteados se requiere de una serie de acciones agrupadas en 5 áreas de intervención: Prevenir, Proteger, Sancionar, Apoyar y Rehabilitar. Estas cinco áreas se sostienen en dos ejes transversales relacionados con la gestión de la información y con la ejecución a nivel territorial, se insertan aquí la creación de un Centro Estratégico de Análisis del Delito y la implementación del programa de intervención en barrios críticos, Barrio en Paz. Ver ejemplo:

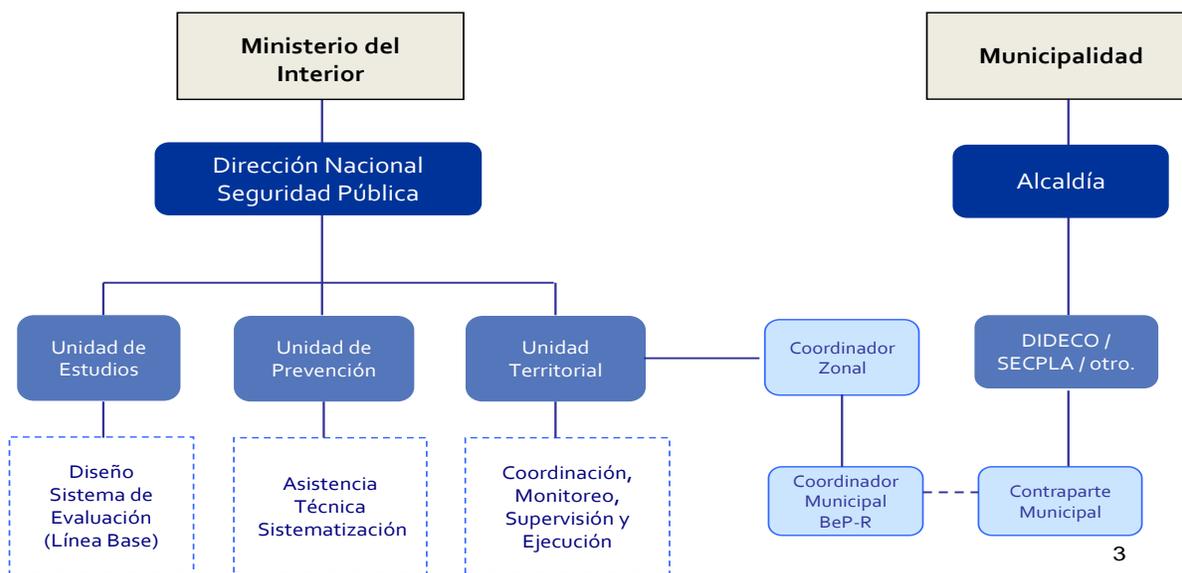


PROGRAMA DE SEGURIDAD PUBLICA



- “Programa Barrio en Paz Residencial, convenio suscrito entre el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Municipalidad de Talca, ratificado mediante Decreto Alcaldicio Nº 3968 de fecha 07 de Junio 2011, Coordinadora Municipal del programa, Srta. Maria Paz Torres Jara, Trabajadora Social, contratada por el Ministerio del Interior.

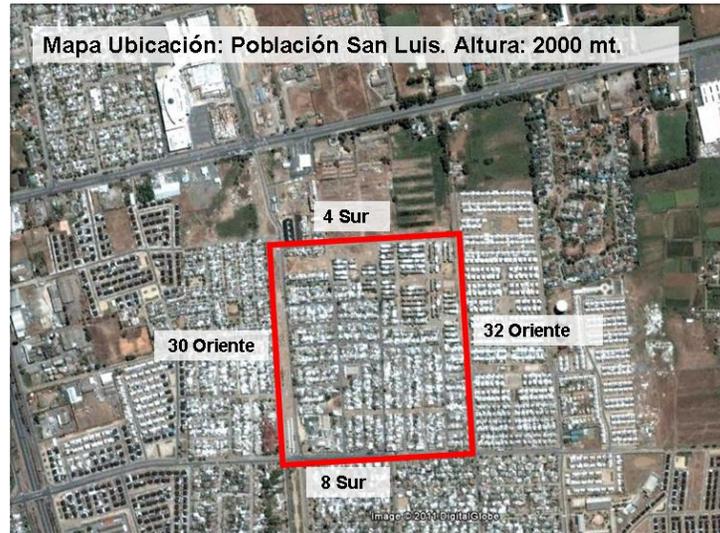
ESTRUCTURA PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL SEGURIDAD PUBLICA



El Programa Barrio en Paz Residencial, (más adelante Bep-R) es un programa integral, que aborda las problemáticas de violencia, delincuencia y temor que afectan a los habitantes de los barrios. Su implementación puede durar entre 12 y 36 meses. Es una intervención Focalizada, en barrios específicos, la selección del barrio se efectuó mediante criterios establecidos por el Ministerio del Interior a partir del análisis de las variables de población e índice delictual, tasa de frecuencia por parte de delitos, tasa de frecuencia domicilio detenidos, tasa de procedimientos por droga, porcentaje de victimización. Esta iniciativa contempla diferentes intervenciones que se realizan en función de diagnósticos específicos para cada barrio, ajustándose a las necesidades, los objetivos son los siguientes:

- Disminuir el temor en la comunidad.
- Reducir los factores de riesgos (como el consumo de drogas, deserción escolar y violencia intrafamiliar) que aumentan la probabilidad de que se cometan delitos.
- Optimizar acciones de control y fiscalización del orden público.

MAPA POBLACION SAN LUIS DE TALCA.



LANZAMIENTO PROGRAMA BARRIO EN PAZ RESIDENCIAL

El programa Bep-R se ejecuta en forma Coordinada entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Talca, para la ejecución del programa fue seleccionada la Población San Luis, correspondiente al cuadrante N° 9 de Carabineros. El programa contempla para el presente año una inversión de \$ 99.770.003.- donde se desarrollan los siguientes proyectos.

Barrio en Paz Residencial Población San Luis de Talca



➤ **Proyecto Psicosocial :**

“Barrio San Luis Previene con los niños, niñas y adolescentes”, su objetivo es reducir factores de riesgo social / delictual y promover conductas prosociales en niños/as y adolescentes de mediano / alto riesgo de participación en conductas transgresoras de ley penal constitutivas o no constitutivas de delito, especialmente en casos que ya registren ingresos a unidades policiales por infracciones a la ley. Proyecto con una duración de 7 meses por un monto de **\$ 28.157.530.-**el que se encuentra aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5144 de fecha 17 de agosto 2011. Con fecha 01 de Septiembre 2011 comenzó el proyecto con la contratación de profesionales, 2 Trabajadores Sociales y 2 Psicólogos.



Coordinadora:

Antonia Castillo Castillo, Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Diplomada en Mediación Familiar, Diplomada en gestión Comunitaria

Profesionales:

Paola Muñoz Segovia, Trabajadora Social, Licenciada en Trabajo Social. Postítulo en Familia, Infancia y Adolescencia

Maritza Campos Cabrera, Psicóloga, Licenciada en Psicología

Javier Novoa Aravena, Psicólogo, Licenciado en psicología. Diplomado en Gestión Estratégica de Personas.

Se encuentra ubicado en el CEDESOC Carlos Trupp y se han realizado diversas actividades a la fecha.



**ACTIVIDAD DEPORTIVA CON NIÑ@S
Y ADOLESCENTES
SAN LUIS.**



JORNADA RECREATIVA



**LANZAMIENTO PROYECTO
"SAN LUIS PREVIENE CON LOS
NIÑ@S Y ADOLESCENTES.**



**TALLERES CON JOVENES
PROYECTO "SAN LUIS
PREVIENE CON LOS NIÑ@S Y
ADOLESCENTES.**



ACTIVIDAD RECREATIVA EN PISCINA EN COLABORACION CON EL PREVIENE

➤ **Proyectos Situacionales:**

“Instalación de Luminarias Población San Luis de Talca.” Su objetivo es disminuir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad de las personas de la población San Luis, mediante la instalación de 10 luminarias en accesos baldíos y la promoción de la participación ciudadana respecto a los temas de seguridad pública y uso de los espacios públicos. Tiene un periodo de duración de 4 meses a partir del 10 de agosto 2011, por un monto **\$ 16.624.244**. Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4398 de fecha 05/07/2011, se encuentra en etapa de ejecución donde fue contratada la profesional, Trabajadora Social, Srta. Maria Paz Méndez Mardones, D.A. N° 5166 de fecha 18 de agosto 2011.

Se han realizado las siguientes actividades:





Con fecha 09 de diciembre 2011 se publica en el Portal Chile Compras, la adjudicación para el proyecto, "Instalación Luminarias San Luis", a la empresa C.G.E. Distribución S.A., ID N° 2295-123-LE11., mediante D.A. N° 7408 de la misma fecha.



“Recuperación de Espacio y Equipamiento Público” por un monto de \$ 54.988.229. Convenio ratificado mediante D.A. N° 6222 del 12 de octubre 2011, donde se contrata al profesional, sociólogo, Sr. Alejandro Hormazabal Sánchez para la coordinación del mencionado proyecto, D.A. N° 6817 del 16-11-2011.

Mediante D.A. N° 1415 del 09 de marzo 2012 se adjudica la obra a la Constructora MHM, Gestco Ltda. Actualmente en proceso de ejecución.

Se han coordinado las siguientes actividades:

programa **BARRIO EN PAZ** Residencial *junto a ti* Illustre Municipalidad de Talca TALCA

En este fin de año la **Subsecretaría de Prevención del Delito** y la **Illustre Municipalidad de Talca** le recuerdan:

En el hogar: No permita la entrada de personas extrañas a su casa sin justificación. No dé información personal a extraños. Si deja a menores en casa, instrúyalos para no abrirles la puerta en su ausencia. Si ve alguien extraño merodeando su casa llame al carabinero de su cuadrante. Cuando salga deje bien cerradas puertas y ventanas. No deje copias de las llaves de su casa escondidas en maceteros o limpia pies. Conozca sus vecinos y participe de su Junta de vecinos.

Y en la vía pública: prefiera caminar en grupos y por caminos peatonales iluminados. Tu actitud debe demostrar seguridad, confianza y certeza en tus movimientos. Recuerda que la ocasión hace al ladrón. Evita perder de vista tu cartera o tu mochila, mantén tus llaves en un bolsillo aparte. Camina en sentido contrario a la circulación de los vehículos, de modo que automóviles y buses se te acerquen por el frente y no por la espalda. Recuerda que está prohibido comprar en el comercio ilegal Permanece cerca del los/as niños y niñas que están contigo y tu familia.

131 132 133 134 71-212200
Dirección Casa de Seguridad Ciudadana:
1 Oriente 1617, entre 5 y 6 norte
Seguridad Ciudadana

Puerta a puerta con material informativo de prevención en época navideña.



Coordinación con el FOSIS para la incorporación de los/as vecinos al programa YO TRABAJO y YO TRABAJO JOVENES.



Puerta a puerta, Campaña Denuncia Seguro.



Coordinación con el SERNAM para talleres de violencia intrafamiliar.

Dentro de las actividades, se encuentra un operativo nocturno de fiscalización y Prevención en la Población San Luis, para prevenir los delitos, en especial los de droga, robo de vehículos y accesorios. En la Tenencia Carlos Trupp de Talca, se reunieron entre carabineros y detectives de la PDI alrededor de 100 funcionarios los cuales se dividieron en 5 cuadrillas, realizando un trabajo que cubrió la totalidad de este territorio.

Dicha fiscalización duró alrededor de 2 horas y media donde se efectuaron los siguientes controles: de identidad, vehiculares, infracciones de tránsito, ingerir alcohol en la vía pública, y de los cuales se obtuvieron los siguientes resultados: 2 detenidos por la ley 20.000 de drogas donde se encontraron 24,29 gramos cannabis sativa y 10,5 gramos clorhidrato de cocaína, 1 detenido por conducir en estado de ebriedad y 3 detenidos por orden pendiente.



Por otra parte, en el mes de abril 2011, el municipio participó del **Fondo Nacional de Seguridad Pública**, FNSP, presentando 2 proyectos los que fueron adjudicados y se encuentran en proceso de ejecución. Su objetivo es contribuir a la prevención y disminución de los delitos o reducir la sensación de inseguridad o temor de la población ante la ocurrencia de eventuales hechos delictuales.

El Sr. Alcalde recibió un reconocimiento por la gestión en Seguridad Pública, del Director Nacional, Sr. Oscar Díaz.



Los proyectos son los siguientes:

- Proyecto Situacional Denominado **“CTV- Municipal de Talca 1”** Cuyo Objetivo General es reducir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad en las personas mediante la instalación de 02 cámaras de televigilancia que serán ubicadas en 12 oriente con 1 sur y otra cámara al interior del Terminal – Rodoviario, sector rural, correspondiente al cuadrante N° 3 de Carabineros. Donde el presupuesto Total del Proyecto es de **\$ 27.416.000** por un periodo de 14 meses a contar del 27 de julio 2011. Aquí se contempla aporte municipal como se indica en el siguiente cuadro:

La ubicación de las 2 nuevas cámaras se encuentra en las calles 12 oriente con 1 sur y al interior del Terminal Rodoviario, como se indica en el plano.



 **Cámara**

 **Zona Vigilada**

Fondo Nacional de Seguridad Pública

Más seguridad para ti, tu familia y tu comuna

NOMBRE DEL PROYECTO
"CTV-MUNICIPALIDAD DE TALCA-1"

OBJETIVO
"Reducir las oportunidades para la comisión de delitos en el espacio público y la percepción de temor e inseguridad en las personas, mediante la instalación de cámara(s) de televigilancia en el sector Rodoviario de la comuna de Talca".

INVERSION
\$ 29.416.000

BENEFICIARIOS
10.000 Personas/día (Población flotante sector Terminal de Buses). Empresas y locatarios ubicados en sector terminal rodoviario.

El Proyecto fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio 4753 de fecha 27 de Julio 2011. Actualmente se encuentra en proceso de ejecución y fue contratado como coordinador el profesional Sociólogo Sr. Alejandro Javier Hormazábal Sánchez, Contrato ratificado mediante Decreto Alcaldicio N° 5114 de fecha 16 de agosto 2011.

Para la ejecución del proyecto, se adjudica mediante D.A. N° 6717 del 14 de noviembre 2011, a Telefónica Empresas Chile S.A., la instalación de 2 cámaras de televigilancia.

Las 2 cámaras se encuentran instaladas y en funcionamiento, sumado a las 12 cámaras que tiene el municipio en la Central de Comunicaciones de Carabineros de Chile.

Aparición en prensa regional Diario el Centro, el día 28 de diciembre de 2011

Calor otra vez a sin luz a maullin

En menos de 15 días se han registrado dos hechos similares. Centro de Despacho Económico de Carga (CDE) distribuidoras suspender entrega del servicio para resguardar Sistema interconectado Central y evitar más de las altas temperaturas. Ayer la máxima fue de 36 grados

Más cámaras de seguridad

A las 12 cámaras de observación distribuidas en el centro de Talca, se suman ahora dos instaladas recientemente en la comuna del Terminal de Buses, a través de un monto de 42 millones otorgado en dependencias de la Central de Comunicaciones de Carabineros (Cencom).

Región sin playas aptas para bañarse este verano

Armada confirmó la medida debido a las condiciones geográficas de la zona. Posee a las restricciones. Surtirán deslucio las bondades del sector costero para desarrollar diversas actividades recreativas

TALCA **PÁG. 5**

EL CENTRO **Viernes 28 de diciembre de 2011**

CRÓNICA

Gracias a proyectos de seguridad pública

Dos cámaras de televigilancia se instalarán en Terminal de Buses

Con una inversión superior a los 22 millones de pesos, municipalidad, gobernación y Carabineros trabajan mancomunadamente en la seguridad de la población

¿Dónde están las cámaras?

Las cámaras de televigilancia se instalarán en el centro de la ciudad. Hay cuatro en la 1ª Prolongación con Torre, frente a Iglesia Calles 1 y 2 con 1 Oriente, frente a Edificio Carabineros, 1 Sur con 3 Oriente, Banco Chile, 5 Oriente, 2 Sur, estación Previsión Social (PS) Oriente 1 Sur, avenida Militar, Oriente 1 Sur, avenida Chile, 11 Oriente, 1 Sur, 12 Oriente, 2 Sur, avenida Terminal de Buses, 11 Oriente, 4 Norte, Centro Regional de Abastecimiento (CREA), 1 Norte 8 Oriente, Fochella y Rojas, 8 Oriente, 1 Sur, Alhambra Paris, 8 Oriente, 1 Norte, McDonald's y los nuevos en 12 Oriente con 1 Sur y en el sector del Terminal de Buses.

14 cámaras de televigilancia existen en el centro de la capital maullina

de Comunicaciones (Cencom) de la Termino Comandancia de Talca y la contratación de un carabinero en retiro que monitorea las cámaras.

IMPORTANTE APOYO

El mayor de Carabineros Benjamín Pizarro, dijo que el apoyo de las cámaras para hacer las cosas de mejor manera y hacerlo en el centro de Talca es vital. "El esfuerzo que hizo la municipalidad es un paso muy importante que nos pone al nivel de las ciudades más importantes dentro del país, porque tener 12 cámaras digitalizadas que están las 24 horas del día funcionando, eso es un servicio que alimenta la inteligencia policial de Carabineros", añadió.

Con las 14 cámaras, Carabineros podrá observar, registrar y chequear si es que ocurre un delito. "Bastamos las 24 horas de grabación de cámaras ve a la persona que comete un delito y hace una investigación de inteligencia", manifestó el mayor Pizarro.

SEGURIDAD PÚBLICA

María Paz Torres, coordinadora municipal de Seguridad Pública, manifestó que el apoyo de la zona con municipalidad y Carabineros es un apoyo muy importante que lleva a poder tener una mayor seguridad. "En la medida que crece la ciudad se necesitan más cámaras, porque sabemos que son un tremendo apoyo que nos permite trabajar con confianza con ellos".

En cuanto a la zona que se refiere y que es el Terminal de Buses, dijo que se trata de una iniciativa que busca mejorar la seguridad de la zona con municipalidad y Carabineros en un trabajo mancomunado. "Son proyectos que se presentarán y en la medida que más presentamos seguridad que nos permite trabajar con confianza con ellos".

En cuanto a la zona que se refiere y que es el Terminal de Buses, dijo que se trata de una iniciativa que busca mejorar la seguridad de la zona con municipalidad y Carabineros en un trabajo mancomunado. "Son proyectos que se presentarán y en la medida que más presentamos seguridad que nos permite trabajar con confianza con ellos".

Seguridad Pública

María Paz Torres, coordinadora municipal de Seguridad Pública, manifestó que el apoyo de la zona con municipalidad y Carabineros es un apoyo muy importante que lleva a poder tener una mayor seguridad. "En la medida que crece la ciudad se necesitan más cámaras, porque sabemos que son un tremendo apoyo que nos permite trabajar con confianza con ellos".

En cuanto a la zona que se refiere y que es el Terminal de Buses, dijo que se trata de una iniciativa que busca mejorar la seguridad de la zona con municipalidad y Carabineros en un trabajo mancomunado. "Son proyectos que se presentarán y en la medida que más presentamos seguridad que nos permite trabajar con confianza con ellos".

CAPTURAS CAMARAS



**TALLER DE PREVENCIÓN
DEL DELITO CON PERSA
RODOVIARIO Y
CARABINEROS.**



**TALLER DE PREVENCIÓN
DEL DELITO CON
VEGUITA Y PDI.**



**TALLER DE PREVENCIÓN
DEL DELITO CON
SERVICAP.**



**TALLER DE PREVENCIÓN
DEL DELITO CON
COLECTIVOS RURALES**



**TALLER DE PREVENCIÓN
DEL DELITO CON
LOCATARIOS VEGA
TERMINAL**

- Proyecto Situacional Denominado **“EP- Municipalidad de Talca-2”**. Tiene por objetivo reducir la percepción de inseguridad en los vecinos de la Villa Don Gonzalo y Don Ricardo de la comuna de Talca, mediante la creación y mantenimiento de un ***circuito urbano seguro*** consistente en la instalación de 4 paraderos de locomoción colectiva y en temáticas de prevención del delito, sector correspondiente al cuadrante N° 7 de Carabineros. El presupuesto corresponde a un

monto de **\$ 20.328.000** por un periodo de 8 meses a partir del 27 de julio 2011. Se contempla la siguiente inversión:

El Proyecto fue aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4754 de fecha 27 de Julio 2011. El coordinador del proyecto fue el profesional Trabajador Social, Sr. Jaime Sebastian Pardo Inzulza, mediante D.A. N° 5401 del 31 de agosto 2011.

El D.A. N° 6276 del 14 de octubre 2011 aprueba las Bases Administrativas Especiales del llamado a Propuesta Pública, el D.A. N° 6798 del 16 de noviembre 2011 declara desierta dicha propuesta. Finalmente se adjudica la obra a Roberto Soto Muñoz mediante D.A. N° 397 del 18-01-2012.

Se han desarrollado diversas actividades con la comunidad.

- Acercamiento con dirigentes vecinales
- Presentación del proyecto
- Taller Circuito Urbano Seguro
- Aplicación de encuesta



INAUGURACION PARADEROS



En enero del 2012 la Municipalidad de Talca se adjudica el proyecto “Formación de Monitores en Seguridad Pública” mediante el 2% FNDR, del Gobierno Regional por un monto de \$ 4.569.214.- ratificado en el D.A. Nº 109 del 10-01-2012, cuyo objetivo fue formar a 30 monitores de la comuna de Talca en materias de Seguridad Pública y formulación de proyectos sociales orientados a fortalecer la coordinación vecinal, reducir la percepción de seguridad y disminuir el delito.

Las clases se impartieron en la Universidad San Tomás de Talca y las instituciones colaboradoras fueron: Carabineros, PDI, Sernam, Sename, Fiscalía y Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad de Talca

Los sectores beneficiados del proyecto fueron: Villa Independencia, Villa Costanera N°1 Nueva Abate Molina, Villa Manuel Larraín, Villa Astaburuaga, Cooperativa Piduco y Prosperidad, Villa Nazareth y Rembrandt.



Finalmente, el municipio firma un convenio con el Ministerio del Interior para la implementación de 3 cámaras de televigilancia y luminarias, en el marco del **PROGRAMA BARRIO EN PAZ COMERCIAL**, D.A. N° 120 del 10 de enero 2012.

El programa de Seguridad Pública funciona en dependencias de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ubicado en calle 1 Oriente N° 1384, segundo piso, teléfonos 203889-203872.

Coordinadora Municipal: Srta. Maria Paz Torres Jara
Correo Electrónico: mtorresj@interior.gov.cl

Cabe mencionar que anterior a la implementación de la Política de Seguridad Pública, Chile Seguro, existía un convenio con el Ministerio del Interior, denominado: Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal, 2007 -2010, donde se ejecutaron proyectos de Alarmas Comunitarias en la Población Carlos Trupp, Cuadrante N° 9 de Carabineros, Villa San José de La Florida, y Villa Pucará N° 8 y N° 9, Cuadrante N° 6 de Carabineros, un Centro de Atención a Hombres Agresores de Violencia contra la Mujer y Cámaras de Televigilancia. Actualmente el municipio cuenta con 14 cámaras ubicadas en:

Nº	UBICACION	REFERENCIA
1	1 poniente esquina 1 norte	Frente Iglesia Catedral de Talca
2	1 oriente esquina 1 sur	Frente Edificio Cervantes
3	3 oriente esquina 1 sur	Frente Banco de Chile
4	5 oriente esquina 2 sur	Frente INP
5	6 oriente esquina 1 sur	Exterior Multicentro
6	9 oriente esquina 1 sur	Exterior empresa CLARO
7	11 oriente esquina 1 sur	Caseta Radio taxis
8	12 oriente esquina 2 sur	Exterior Terminal - Rodoviario
9	11 oriente esquina 4 norte	Frente CREA
19	1 norte esquina 8 oriente	Exterior Falabella
11	8 oriente con 1 sur	Exterior Almacenes Paris
12	6 oriente con 1 norte	Frente Mac Donald
13	1 sur 12 oriente	Exterior arrocera
14	Interior Terminal Rodoviario	Sector Rural, exterior Of. 16

CUADRANTES

- Cuadrante 1 82939878 - 84288725
- Cuadrante 2 84289163 - 82939901
- Cuadrante 3 84288458 - 84288307
- Cuadrante 4 82939852 - 84288297
- Cuadrante 5 82939861 - 84288773
- Cuadrante 6 84288373 - 84288429
- Cuadrante 7 84288769
- Cuadrante 8 84288756
- Cuadrante 9 84288427

